

REQUERIMIENTO A DETERMINADOS INTERESADOS EN RELACIÓN A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA DURANTE EL EJERCICIO 2021, PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO DE LAS SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES II).

Examinado el expediente tramitado por la Dirección General de Energía por el que se inicia de oficio en tramitación anticipada para el ejercicio 2021 el procedimiento de concesión directa por razones de interés público de las subvenciones del programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II), y teniendo en cuenta lo siguiente:

El Real Decreto 569/2020, de 16 de junio, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II), en adelante Real Decreto 569/2020, establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas a actuaciones de apoyo a la movilidad basada en criterios de eficiencia energética, sostenibilidad e impulso del uso de energías alternativas, incluida la disposición de las infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos adecuadas en todo el territorio nacional.

Mediante Resolución nº1180/2020 de la Directora General de Energía, de 22 de octubre de 2020, en adelante Resolución nº1180/2020, se inicia de oficio en tramitación anticipada para el ejercicio 2021 el procedimiento de concesión directa por razones de interés público de las subvenciones del programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II). Dicha Resolución se publicó en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y un extracto de la misma se publicó en el BOC nº 221, de 29 de octubre de 2020.

El resuelto séptimo de esta Resolución dispone que la presentación de solicitudes y la subsanación de las mismas se realizará obligatoriamente a través del aplicativo informático de gestión de la convocatoria, ubicado en la sede electrónica de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, con la salvedad de las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en las bases.

Una vez comprobada la documentación recibida en la fase de solicitud de un número determinado de expedientes, se hace necesario proceder a la subsanación de los mismos.

Cuando la solicitud no reúna los requisitos señalados o no se acompañe la documentación que de acuerdo con las bases resulta exigible, de acuerdo al artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe la documentación preceptiva, con indicación expresa de que si así no se hiciera se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 68.1 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

A efectos de lo indicado en el artículo 14 del Real Decreto 569/2020, y de acuerdo a la estructura competencial del Gobierno de Canarias, los órganos competentes para instruir y resolver el procedimiento de concesión son la Dirección General de Energía y la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Según el resuelto décimo de la Resolución nº1180/2020, el requerimiento para la subsanación de las solicitudes y la resolución de concesión se notificarán mediante la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Departamento.

Según todo lo expuesto, por la presente se requiere a los interesados que se relacionan en el Anexo para que en el plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este requerimiento, presenten los documentos y/o completen los datos que se indican en dicho Anexo, advirtiéndose de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución motivada. La aportación de la documentación requerida se realizará en la forma establecida en las bases y en la convocatoria.

Sólo se admitirán las comunicaciones de incidencias técnicas que se realicen a través del formulario habilitado al efecto. Cuando el solicitante detecte un problema técnico que le impida presentar la documentación y obtener el correspondiente resguardo, deberá comunicarlo de forma inmediata a través de dicho formulario en la sede electrónica del Departamento (https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/formulario_contacto). En las comunicaciones de incidencia técnica debe constar expresamente como mínimo: el nombre del solicitante de la subvención afectada por la incidencia y la exposición clara del problema técnico que ha ocurrido y cómo le está afectando a la tramitación.

En aplicación del punto 3 del resuelto séptimo de la Resolución de convocatoria, para este trámite se podrá usar el método alternativo de presentación en caso de que la aplicación telemática no esté operativa.

1/11

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0PoOebbJOVn jYgWAuqOSIeKECxCu9Dau j



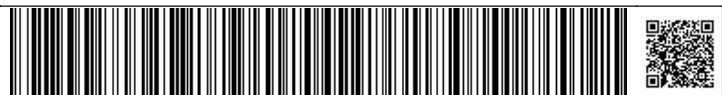
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0PGek7 _eb6zvcrMKBxuyZX4deqsl1AALn



En aplicación del resuelto décimo de la Resolución nº1180/2020, este requerimiento debe ser publicado en la sede electrónica de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, <https://sede.gobiernodecanarias.org/sede>

Raquel Moreno de la Rosa,
Jefa de Servicio de Eficiencia Energética y Nuevas Energías

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0PoOebbJOVn.jYgWAuq0SIeKECxCu9Dau.j



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0PGek7_eb6zvcrMKBxuyZX4deqs11AALn

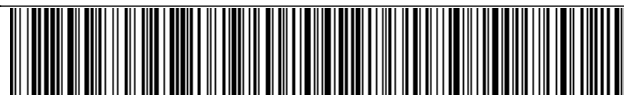


ANEXO

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS POR EXPEDIENTE		
Solicitante	Expediente	Documentación Requerida
EDUARDO ESCOBAR ALBERTO	MV2021010888	<u>Documentos no presentados (MV2021010888):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. - ALTA DE TERCEROS.
JUANA ROSA MEDINA OJEDA	MV2021010891	<u>Documentos no válidos (MV2021010891):</u> - ALTA DE TERCEROS: EL ALTA A TERCEROS NO ESTÁ SELLADA POR LA CONSEJERÍA
ENDESA X SERVICIOS, S.L.	MV2021010897	<u>Documentos no válidos (MV2021010897):</u> - MEMORIA DE ACTUACIONES PREVISTAS: LA MEMORIA NO TIENE FECHA, QUE DEBE SER POSTERIOR A LA SOLICITUD DE LA AYUDA
GONZALEZ VEGA ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	MV2021010898	<u>Documentos no válidos (MV2021010898):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA: DEBE APORTARSE CERTIFICADO DE RESIDENCIA FISCAL EMITIDO POR LA AGENCIA TRIBUTARIA - CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS: EL CERTIFICADO NO CORRESPONDE A LA AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA
RICARDO BORGES JURADO	MV2021010899	<u>Documentos no presentados (MV2021010899):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. <u>Documentos no válidos (MV2021010899):</u> - ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ABONO ANTICIPADO. FACTURA DE COMPRA: LA FACTURA NO CONTIENE EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA
PRIDE PROPERTIES & INVESTMENTS, SOCIEDAD LIMITADA	MV2021010900	<u>Documentos no presentados (MV2021010900):</u> - ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN (ESCRITURA PÚBLICA, PODER NOTARIAL, APUD ACTA). - ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN. - DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE (DNI, NIE O PASAPORTE). <u>Documentos no válidos (MV2021010900):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. NIE: DEBE APORTAR CERTIFICADO DE RESIDENCIA FISCAL DE LA SOCIEDAD EMITIDO POR LA AGENCIA TRIBUTARIA ESTATAL - ALTA DE TERCEROS. ALTA DE TERCEROS: DEBE APORTAR EL ALTA DE TERCEROS PRESENTADA ANTE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA - SOLICITUD: LA SOLICITUD DEBE INDICAR EL PRECIO DEL VEHÍCULO A ADQUIRIR
JOSE HONORIO PEREZ YANES	MV2021010920	<u>Documentos no presentados (MV2021010920):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. - ALTA DE TERCEROS.
ALBERTO SUAREZ ROSALES	MV2021010921	<u>Documentos no presentados (MV2021010921):</u>

3/11

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0P0eobbJOVn.jYgWAuq0SIeKECxCu9Dauj



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0PGek7_eb6zvcrMKBxuyZX4deqs11AALn



REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS POR EXPEDIENTE

Solicitante	Expediente	Documentación Requerida
		<p>- ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA.</p> <p>- ALTA DE TERCEROS.</p> <p>Documentos no válidos (MV2021010921):</p> <p>- OTROS. FACTURA DE COMPRA-VENTA DEL VEHÍCULO: LA FACTURA NO CONTIENE EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA DEL PROGRAMA MOVES II</p>
SUSANA LOPEZ REIG	MV2021010922	<p>Documentos no válidos (MV2021010922):</p> <p>- OTROS. FACTURA DE COMPRA DEL VEHÍCULO: LA FACTURA NO CONTIENE EL DESCUENTO DEL PROGRAMA MOVES II NI EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA</p> <p>- OTROS. FACTURA DE INSTALACIÓN PUNTO DE RECARGA: LA SOLICITUD DE ESTE EXPEDIENTE ES PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO.</p> <p>- ALTA DE TERCEROS: EL DOCUMENTO DE ALTA A TERCEROS DEBE ESTAR PRESENTADO ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA</p>
SUSANA LOPEZ REIG	MV2021010923	<p>Documentos no válidos (MV2021010923):</p> <p>- ALTA DE TERCEROS: EL ALTA A TERCEROS TIENE QUE ESTAR PRESENTADA ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA</p>
CARLA MARIA SALAS PEREZ	MV2021010924	<p>Documentos no presentados (MV2021010924):</p> <p>- ALTA DE TERCEROS.</p> <p>- ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ABONO ANTICIPADO.</p> <p>- GARANTÍA O LÍNEA DE CRÉDITO ASOCIADA AL ABONO ANTICIPADO.</p> <p>- OTROS: EN CASO DE NO APORTAR LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL ABONO ANTICIPADO, DEBE PRESENTAR ESCRITO RENUNCIANDO AL MISMO</p>
MONTARENT SL	MV2021010927	<p>Documentos no presentados (MV2021010927):</p> <p>- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE (DNI, NIE O PASAPORTE).</p> <p>- ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA.</p> <p>- ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN.</p> <p>- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONDICIÓN DE PYME O GRAN EMPRESA O DE NO REALIZAR ACTIVIDAD MERCANTIL Y COMERCIAL.</p> <p>Documentos no válidos (MV2021010927):</p> <p>- ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN (ESCRITURA PÚBLICA, PODER NOTARIAL, APUD ACTA): DEBE APORTAR ESCRITURA O PODER NOTARIAL COMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN</p> <p>- ALTA DE TERCEROS: EL ALTA DE TERCEROS DEBE SER DE LA EMPRESA SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN</p> <p>- SOLICITUD: EL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD DEBE FIRMAR EN REPRESENTACIÓN DE LA MISMA NO EN SU PROPIO NOMBRE</p>
FONTERIA FELIPE LORENZO SL	MV2021010930	<p>Documentos no válidos (MV2021010930):</p> <p>- OTROS. FACTURA DE COMPRA: EN LA FACTURA SE HARÁ CONSTAR LA AYUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA POR UN IMPORTE DE 4000€</p>
GIORGIO TONON	MV2021010931	<p>Documentos no válidos (MV2021010931):</p> <p>- OTROS. FACTURAS ADQUISICION VEHICULO DS3 CROSSBACK E-TENSE SO CHIC: EN LA FACTURA SE HARÁ CONSTAR LA AYUDA PÚBLICA 4000€ CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA.</p>

4/11

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0P0eobbJOVn.jYgWAuq0SIeKECxCu9Dauj



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0PGek7_eb6zvcrMKBxuyZX4deqsl1AALn

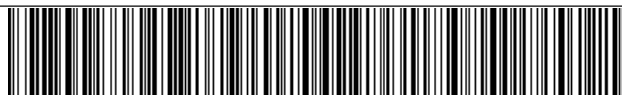


REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS POR EXPEDIENTE

Solicitante	Expediente	Documentación Requerida
CASTOR AUTOMURO COSTA	MV2021010932	<u>Documentos no válidos (MV2021010932):</u> - OTROS. FACTURA: EN LA FACTURA SE HARÁ CONSTAR LA AYUDA PÚBLICA AL PROGRAMA, LOS 1000, MÁS LOS 4000€ - OTROS. PAGO: EL IMPORTE DE LA COMPRA, NO COINCIDE CON LA TRANSFERENCIA HECHA.
MANUEL LORENZO CABRERA	MV2021010934	<u>Documentos no presentados (MV2021010934):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. - ALTA DE TERCEROS.
MARIA ALEJANDRA GODED MERINO	MV2021010936	<u>Documentos no válidos (MV2021010936):</u> - OTROS. FACTURA DE COMPRA DEL VEHÍCULO: LA FACTURA NO CONSTA LA AYUDA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE 4000€
NORDIAN CPO SL	MV2021010937	<u>Documentos no válidos (MV2021010937):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA: EL DOCUMENTO PRESENTADO NO ES VÁLIDO CON ACREDITACIÓN DE LA RESIDENCIA FISCAL. ÉSTA DEBE ACREDITARSE SEGÚN CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA AGENCIA TRIBUTARIA.
NORDIAN CPO SL	MV2021010938	<u>Documentos no válidos (MV2021010938):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA: EL DOCUMENTO PRESENTADO NO ES VÁLIDO CON ACREDITACIÓN DE LA RESIDENCIA FISCAL. ÉSTA DEBE ACREDITARSE SEGÚN CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA AGENCIA TRIBUTARIA.
NORDIAN CPO SL	MV2021010940	<u>Documentos no válidos (MV2021010940):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA: EL DOCUMENTO PRESENTADO NO ES VÁLIDO CON ACREDITACIÓN DE LA RESIDENCIA FISCAL. ÉSTA DEBE ACREDITARSE SEGÚN CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA AGENCIA TRIBUTARIA.
NORDIAN CPO SL	MV2021010941	<u>Documentos no válidos (MV2021010941):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA: EL DOCUMENTO PRESENTADO NO ES VÁLIDO CON ACREDITACIÓN DE LA RESIDENCIA FISCAL. ÉSTA DEBE ACREDITARSE SEGÚN CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA AGENCIA TRIBUTARIA.
JUAN DANIEL BERMUDO MARTIN	MV2021010943	<u>Documentos no presentados (MV2021010943):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. - ALTA DE TERCEROS. <u>Documentos no válidos (MV2021010943):</u> - SOLICITUD: ES NECESARIO RELLENAR EL PLAN DE FINANCIACIÓN O PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS, ESPECIFICANDO EL IMPORTE DEL VEHÍCULO A ADQUIRIR, LA SUBVENCIÓN SOLICITADA Y LA APORTACIÓN DE FONDOS PROPIOS.
ANTONIO JESUS GUERRA ORTIZ	MV2021010944	<u>Documentos no presentados (MV2021010944):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA.
JUAN ARMAS, SA	MV2021010945	<u>Documentos no válidos (MV2021010945):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA: LA RESIDENCIA FISCAL TIENE QUE ESTAR EXPEDIDA POR LA AGENCIA TRIBUTARIA.
JUAN BENON NAVARRO MENDEZ	MV2021010949	<u>Documentos no presentados (MV2021010949):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA.

5/11

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0PoOebbJOVn.jYgWAuq0SIeKECxCu9Dauj



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0PGek7_eb6zvcrMKBxuyZX4deqs11AALn



REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS POR EXPEDIENTE

Solicitante	Expediente	Documentación Requerida
		- ALTA DE TERCEROS.
CARMEN ISABEL TORRES ALEMAN	MV2021010950	Documentos no válidos (MV2021010950): - OTROS. FACTURA ADQUISICIÓN VEHÍCULO ADQUIRIDO: EN LA FACTURA TENDRÁ QUE APARECER, VEHÍCULO SE ACOGE AYUDA MOVES II, POR IMPORTE DE 5.500€
ANTONIO MANUEL LEMES LUCHORO	MV2021010955	Documentos no válidos (MV2021010955): - ALTA DE TERCEROS: EL DOCUMENTO TIENE QUE ESTAR EXPEDIDO POR LA AGENCIA TRIBUTARIA. - OTROS. FACTURA INSTALACIÓN: DEBE SER POSTERIOR A LA FECHA DE SOLICITUD DE LA AYUDA. - OTROS. JUSTIFICANTE TRANSFERENCIA: DEBE SER POSTERIOR A LA SOLICITUD DE AYUDA. - OTROS. MEMORIA TÉCNICA A PRESENTAR EN INDUSTRIA: LA FECHA TENDRÍA QUE SER POSTERIOR AL REGISTRO DE LA SOLICITUD DE AYUDA.
JOON HACK SIN KIN	MV2021010961	Documentos no presentados (MV2021010961): - ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN (ESCRITURA PÚBLICA, PODER NOTARIAL, APUD ACTA). Documentos no válidos (MV2021010961): - ALTA DE TERCEROS. DOCUMENTO BANCARIO DE TITULARIDAD DE CUENTA: DEBE APORTAR ALTA DE TERCEROS PRESENTADA EN LA CONSEJERÍA DE HACIENDA - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. DNI: DEBE APORTAR CERTIFICADO DE RESIDENCIA FISCAL EMITIDO POR LA AEAT - SOLICITUD: EL IMPORTE CONSIGNADO EN SUBVENCIÓN SOLICITADA COINCIDE CON EL IMPORTE DE LA INVERSIÓN REALIZADA Q ES MUY SUPERIOR AL MÁXIMO DE 4.000€
MARIA DEL CARMEN RAVELO MUÑOZ	MV2021010966	Documentos no presentados (MV2021010966): - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. - ALTA DE TERCEROS.
IGNACIO GUERRA AGUIAR	MV2021010967	Documentos no presentados (MV2021010967): - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. - ALTA DE TERCEROS.
ATELIER ARQUITUR SL	MV2021010970	Documentos no presentados (MV2021010970): - ALTA DE TERCEROS. - ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN. - DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONDICIÓN DE PYME O GRAN EMPRESA O DE NO REALIZAR ACTIVIDAD MERCANTIL Y COMERCIAL. Documentos no válidos (MV2021010970): - SOLICITUD: EL FIRMANTE DE LA SOLICITUD DEBE ACREDITAR Q ACTÚA COMO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD Q SOLICITA LA SUBVENCIÓN - ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN (ESCRITURA PÚBLICA, PODER NOTARIAL, APUD ACTA): DEBE APORTAR PODER NOTARIAL O ESCRITURA PÚBLICA DE LA PERSONA Q ACTÚA COMO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD Q SOLICITA LA SUBVENCIÓN. - SOLICITUD DE APORTACIÓN: EL FIRMANTE DE LA SOLICITUD DEBE ACREDITAR Q ACTÚA COMO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD Q SOLICITA LA SUBVENCIÓN

6/11

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0PoOebbJOVn.jYgWAuq0SIeKECxCu9Dauj



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0PGek7_eb6zvcrMKBxuyZX4deqs11AALn

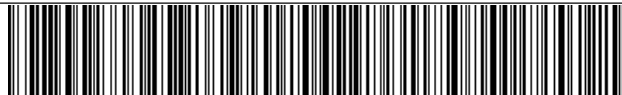


REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS POR EXPEDIENTE

Solicitante	Expediente	Documentación Requerida
RODOLFO MEDINA SANTANA	MV2021010971	<u>Documentos no presentados (MV2021010971):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. - ALTA DE TERCEROS.
JOSE MANUEL GONZALEZ GAMEZ	MV2021010972	<u>Documentos no presentados (MV2021010972):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. - ALTA DE TERCEROS.
FRANCISCO MANUEL TRUJILLO TRUJILLO	MV2021010973	<u>Documentos no presentados (MV2021010973):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. - ALTA DE TERCEROS.
ANGEL RAMÓN SÁNCHEZ DÍAZ	MV2021010974	<u>Documentos no válidos (MV2021010974):</u> - ALTA DE TERCEROS: EL DOCUMENTO DE ALTA A TERCEROS NO ESTÁ PRESENTADO ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA - JUSTIFICANTES BANCARIOS DE SALIDA DE FONDOS: LOS IMPORTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE LA FACTURA - JUSTIFICANTES BANCARIOS DE SALIDA DE FONDOS: LOS IMPORTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE LA FACTURA - FACTURA DE COMPRAVENTA DEL VEHÍCULO: LA FACTURA NO CONTIENE EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA - JUSTIFICANTES BANCARIOS DE SALIDA DE FONDOS: LOS IMPORTES NO COINCIDEN CON EL TOTAL DE LA FACTURA
NIEVES MARIA DIAZ DE LA CRUZ	MV2021010975	<u>Documentos no presentados (MV2021010975):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. <u>Documentos no válidos (MV2021010975):</u> - PLAN DE FINANCIACIÓN Y PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS. FACTURA DE LA COMPRA DEL VEHICULO: LA FACTURA NO CONTIENE EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA - ALTA DE TERCEROS. ACREEDOR 158069: DEBE PRESENTAR EL ALTA A TERCEROS PRESENTADO ANTE LA CONSEJERÍA
NIEVES MARIA DIAZ DE LA CRUZ	MV2021010976	<u>Documentos no presentados (MV2021010976):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. <u>Documentos no válidos (MV2021010976):</u> - ALTA DE TERCEROS: DEBE ESTAR PRESENTADA ANTE LA CONSEJERÍA - OTROS. FACTURA PUNTO DE CARGA: FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN. - MEMORIA DE ACTUACIONES PREVISTAS: NO CORRESPONDE A UNA MEMORIA
JUAN ANDRES HERNANDEZ CABRERA	MV2021010977	<u>Documentos no presentados (MV2021010977):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. - ALTA DE TERCEROS.
MARIO DIAZ PEREZ	MV2021010978	<u>Documentos no presentados (MV2021010978):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA.

7/11

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0PoOebbJOVn.jYgWAuq0SIeKECxCu9Dauj



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0PGek7_eb6zvcrMKBxuyZX4deqs11AALn

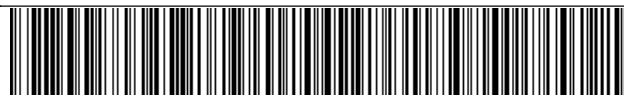


REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS POR EXPEDIENTE

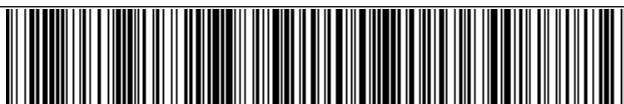
Solicitante	Expediente	Documentación Requerida
		- ALTA DE TERCEROS.
PICABIA GESTIÓN, S.L.	MV2021010983	Documentos no válidos (MV2021010983): - ALTA DE TERCEROS. JUSTIFICANTE DE PRESENTACION DE SOLICITUD DE ALTA A TERCEROS EN LA CONSEJERIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DE CANARIAS: DEBE ESTAR PRESENTADO ANTE LA CONSEJERIA
PICABIA GESTION SL	MV2021010984	Documentos no válidos (MV2021010984): - MEMORIA DE ACTUACIONES PREVISTAS. MEMORIA TÉCNICA DE INSTALACIÓN DE PUNTO DE RECARGA ARA VEHÍCULO ELÉCTRICO: LA MEMORIA TIENE QUE TENER FECHA POSTERIOR A LA FECHA DE REGISTRO DE LA SOLICITUD DE AYUDA.
PEDRO JOSE MADRIGAL MARQUEZ	MV2021010985	Documentos no presentados (MV2021010985): - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA.
CP CL JUAN DE PADILLA 2A	MV2021010986	Documentos no válidos (MV2021010986): - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA: EL DOCUMENTO PRESENTADO NO ES VÁLIDO CON ACREDITACIÓN DE LA RESIDENCIA FISCAL. ÉSTA DEBE ACREDITARSE SEGÚN CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA AGENCIA TRIBUTARIA.
ANGELA AHLBOM BAGGE	MV2021010987	Documentos no presentados (MV2021010987): - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. - ALTA DE TERCEROS.
JUAN MARTIN MENDEZ	MV2021010991	Documentos no válidos (MV2021010991): - ALTA DE TERCEROS: EL ALTA DE DATOS DE TERCEROS DEBE ESTAR PRESENTADA ANTE LA CONSEJERIA DE HACIENDA - OTROS. FACTURA DE WALLBOX: LA FACTURA TIENE QUE TENER FECHA POSTERIOR A LA DE SOLICITUD DE REGISTRO DE ENTRADA. - MEMORIA DE ACTUACIONES PREVISTAS: EN LA MEMORIA DEBE ESPECIFICARSE CON MAYOR DETALLE LO REFERENTE A LA ACTUACIÓN OBJETO DE LA SUBVENCIÓN. NO SE INDICA POTENCIA DE LOS PUNTOS DE RECARGA Y TIPO DE CONECTOR. ASÍ MISMO ES NECESARIO DESGLOSAR DE FORMA INDEPENDIENTE EL PRESUPUESTO DE LA INVERSIÓN SUBVENCIONABLE. ADEMÁS TIENE QUE SER CON FECHA POSTERIOR AL REGISTRO DE LA SOLICITUD DE AYUDA
CARLOS GABINO BETANCOR BENITEZ	MV2021010993	Documentos no presentados (MV2021010993): - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA.
CARLOS GABINO BETANCOR BENITEZ	MV2021010994	Documentos no presentados (MV2021010994): - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. Documentos no válidos (MV2021010994): - OTROS. FACTURA DE INSTALADOR: LA FACTURA TIENE QUE SER CON FECHA POSTERIOR AL REGISTRO DE LA SOLICITUD.
CLAUDIO NICOLAS CABRERA VELAZQUEZ	MV2021010996	Documentos no válidos (MV2021010996): - ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ABONO ANTICIPADO. FACTURAS DE INSTALACION Y DE COMPRA DEL WALBOX: LA FACTURA TIENE QUE SER CON FECHA POSTERIOR A LA SOCITUD. - ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ABONO ANTICIPADO. FACTURA INSTALACION: LA FACTURA TIENE QUE SER POSTERIOR A LA FECHA DE REGISTRO DE LA SOLICITUD.

8/11

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0PoOebbJOVn.jYgWAuq0SIeKECxCu9Dauj



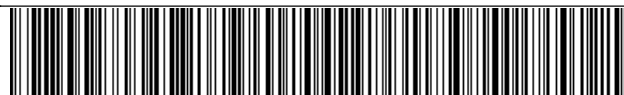
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0PGek7_eb6zvcrMKBxuyZX4deqs11AALn



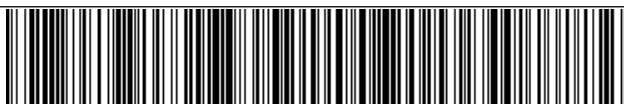
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS POR EXPEDIENTE		
Solicitante	Expediente	Documentación Requerida
		- ALTA DE TERCEROS. DATOS BANCARIOS: EL ALTA A TERCEROS TIENE QUE ESTAR PRESENTADA ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA. - MEMORIA DE ACTUACIONES PREVISTAS: DOCUMENTO INCOMPLETO.
CARLOS ANTONIO ORTEGA RODRIGUEZ	MV2021010997	<u>Documentos no presentados (MV2021010997):</u> - ALTA DE TERCEROS.
JUAN ANTONIO RIVERA SOCIEDAD LIMITADA	MV2021010998	<u>Documentos no presentados (MV2021010998):</u> - ALTA DE TERCEROS. <u>Documentos no válidos (MV2021010998):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA: EL DOCUMENTO PRESENTADO NO ES VÁLIDO CON ACREDITACIÓN DE LA RESIDENCIA FISCAL. ÉSTA DEBE ACREDITARSE SEGÚN CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA AGENCIA TRIBUTARIA.
NOELIA ALEJANDRA ORTEGA SANTANA	MV2021010999	<u>Documentos no válidos (MV2021010999):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. DNI: EL DOCUMENTO PRESENTADO NO ES VÁLIDO CON ACREDITACIÓN DE LA RESIDENCIA FISCAL. ÉSTA DEBE ACREDITARSE SEGÚN CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA AGENCIA TRIBUTARIA.
GEORGIY PANTSULAYA PANTSULAYA	MV2021011001	<u>Documentos no presentados (MV2021011001):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. - ALTA DE TERCEROS.
JOSE RAMON GONZALEZ JORGE	MV2021011004	<u>Documentos no presentados (MV2021011004):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. - ALTA DE TERCEROS.
FRANCISCO MANUEL ATTA PEREZ	MV2021011007	<u>Documentos no válidos (MV2021011007):</u> - MEMORIA DE ACTUACIONES PREVISTAS. ENDESA X INSTALACION: LA MEMORIA DEBE CONTENER AL MENOS, DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA ACTUACIÓN, INVERSIÓN, COSTE SUBVENCIONABLE Y AYUDA SOLICITADA. SE DEBE APORTAR DESGLOSE LA INVERSIÓN A REALIZAR, IDENTIFICANDO AQUELLOS COSTES SUBVENCIONABLES Y NO SUBVENCIONABLES, ADEMÁS DE INDICAR LA AYUDA SOLICITADA - JUSTIFICANTES BANCARIOS DE SALIDA DE FONDOS. PAGO CARGADOR ELECTRICO: LA FECHA DE VALOR DE CUALQUIER SALIDA DE FONDOS DEBE SER POSTERIOR A LA FECHA DE REGISTRO DE LA SOLICITUD. - FACTURAS EMITIDAS POR PROVEEDORES. FACTURA CARGADOR ELECTRICO: LA FACTURA DEBE TENER FECHA POSTERIOR A LA FECHA DEL REGISTRO DE LA SOLICITUD.
MARIA JESUS GONZALEZ GARCIA	MV2021011008	<u>Documentos no presentados (MV2021011008):</u> - ALTA DE TERCEROS. <u>Documentos no válidos (MV2021011008):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA: EL DNI NO ES VÁLIDO COMO RESIDENCIA FISCAL, ÉSTA DEBE SOLICITARSE ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA.
TACTA GESTION SL	MV2021011009	<u>Documentos no válidos (MV2021011009):</u> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA: EL DOCUMENTO PRESENTADO NO ES VÁLIDO CON ACREDITACIÓN DE LA RESIDENCIA FISCAL. ÉSTA DEBE ACREDITARSE SEGÚN CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA AGENCIA TRIBUTARIA.

9/11

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0PoOebbJOVn.jYgWAuq0SIeKECxCu9Dauj



En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0PGek7_eb6zvcrMKBxuyZX4deqs11AALn

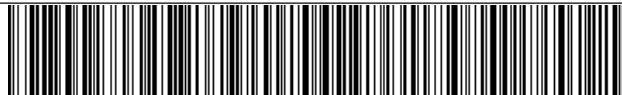


REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS POR EXPEDIENTE

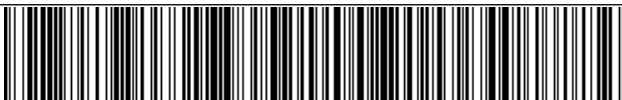
Solicitante	Expediente	Documentación Requerida
SEBASTIANA TERESA VIERA LOZANO	MV2021011011	<p><u>Documentos no presentados (MV2021011011):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - ALTA DE TERCEROS. - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA.
MARIA LOZOVAN	MV2021011012	<p><u>Documentos no presentados (MV2021011012):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. <p><u>Documentos no válidos (MV2021011012):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - PLAN DE FINANCIACIÓN Y PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS. PRESUPUESTO : TIENE QUE SE FECHA POSTERIOR A LA FECHA DE REGISTRO DE LA SOLICITUD DE AYUDA. - MEMORIA DE ACTUACIONES PREVISTAS: EN LA MEMORIA DEBE ESPECIFICARSE CON MAYOR DETALLE LO REFERENTE A LA ACTUACIÓN OBJETO DE LA SUBVENCIÓN. NO SE INDICA POTENCIA DE LOS PUNTOS DE RECARGA Y TIPO DE CONECTOR. ASÍ MISMO ES NECESARIO DESGLOSAR DE FORMA INDEPENDIENTE EL PRESUPUESTO DE LA INVERSIÓN SUBVENCIONABLE. - ALTA DE TERCEROS. BANCO : EL ALTA DE DATOS DE TERCEROS DEBE ESTAR PRESENTADA ANTE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA
LEOPOLDO MESA HERNANDEZ	MV2021011013	<p><u>Documentos no válidos (MV2021011013):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - ALTA DE TERCEROS: EL ALTA DE DATOS DE TERCEROS DEBE ESTAR PRESENTADA ANTE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA
JUAN LOPEZ DECOMARK SL	MV2021011014	<p><u>Documentos no presentados (MV2021011014):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. <p><u>Documentos no válidos (MV2021011014):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONDICIÓN DE PYME O GRAN EMPRESA O DE NO REALIZAR ACTIVIDAD MERCANTIL Y COMERCIAL: DEBE APORTAR UNA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONDICIÓN DE PYME - ESTATUTOS. DENTRO DE LAS ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN SE ENCUENTRAN LOS ESTATUTOS. : DEBE APORTAR LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN CON LOS ESTATUTOS, LO APORTADO ES UNA ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS SOCIALES - ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN: DEBE APORTAR LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD, LO APORTADO ES UNA ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS SOCIALES
JUAN LOPEZ DECOMARK SL	MV2021011018	<p><u>Documentos no presentados (MV2021011018):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - MEMORIA DE ACTUACIONES PREVISTAS. - ALTA EN EL CENSO DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y RETENEDORES. - DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONDICIÓN DE PYME O GRAN EMPRESA O DE NO REALIZAR ACTIVIDAD MERCANTIL Y COMERCIAL. - ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN (ESCRITURA PÚBLICA, PODER NOTARIAL, APUD ACTA). <p><u>Documentos no válidos (MV2021011018):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN: LO APORTADO ES UNA ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS SOCIALES. DEBE APORTAR LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD O UN CERTIFICADO DEL REGISTRO MERCANTIL. - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. EN ESTE DOCUMENTO SE ACREDITA LA RESIDENCIA FISCAL. : DEBE APORTAR CERTIFICADO RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA EMITIDO POR LA AGENCIA TRIBUTARIA ESTATAL

10/11

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0PoOebbJOVn_jYgWAuq0SIEKECxCu9Dauj puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:




En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0PGek7_eb6zvcrMKBxuyZX4deqs11AALn puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:



REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS POR EXPEDIENTE

Solicitante	Expediente	Documentación Requerida
		- ESTATUTOS. EN LAS MISMAS ESCRITURAS SE ENCUENTRAN LOS ESTATUTOS. : LO APORTADO ES UNA ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS SOCIALES. DEBE APORTAR LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD O UN CERTIFICADO DEL REGISTRO MERCANTIL.
ALFRAN ARCHIPIELAGO SL	MV2021011016	Documentos no presentados (MV2021011016): - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA: DEBE APORTAR CERTIFICADO DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA EMITIDO POR LA AGENCIA TRIBUTARIA ESTATAL - ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ABONO ANTICIPADO: DEBE APORTAR GARANTÍA PARA RECIBIR EL ABONO ANTICIPADO SOLICITADO EN LA SOLICITUD O BIEN APORTAR RENUNCIA AL ABONO ANTICIPADO
ALDO IMPARATO	MV2021011017	Documentos no presentados (MV2021011017): - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. - ALTA DE TERCEROS.
AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO	MV2021011021	Documentos no presentados (MV2021011021): - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. - ALTA DE TERCEROS.
ESTUDIO INZAN, SOCIEDAD LIMITADA	MV2021011024	Documentos no válidos (MV2021011024): - ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA. CIF: LA RESIDENCIA FISCAL SE ACREDITA CON CERTIFICADO DE LA AGENCIA TRIBUTARIA ESTATAL

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
RAQUEL MORENO DE LA ROSA - J/SRV. EFICIENCIA ENERG. Y NUEVAS ENERG.	Fecha: 15/11/2021 - 11:47:23
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0PoOebbJOVn jYgWauq0SIEKECxCu9Dau j	 
El presente documento ha sido descargado el 15/11/2021 - 11:49:50	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0PGek7_eb6zvcrMKBxuyZX4deqsl1AALn	 
El presente documento ha sido descargado el 25/06/2022 - 20:58:02	